

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23246 *Resolución de 6 de noviembre de 2023, del Ayuntamiento de Beniparrell (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 69, de 11 de abril de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

Una plaza de Auxiliar de Educación Infantil, perteneciente a la escala de Administración Especial, Cuerpo Educación Infantil, Subescala Auxiliar, equivalente a grupo C, subgrupo C2, de naturaleza laboral, correspondiente a los procesos selectivos de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Beniparrell, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Seis plazas de Peón de obras y servicios, pertenecientes a la escala de Administración Especial, cuerpo Obras y Servicios, subescala Peón, equivalente a grupo AP, de naturaleza laboral, correspondiente a los procesos selectivos de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Beniparrell, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Dos plazas de Conserje, pertenecientes a la escala de Administración General, cuerpo Obras y Servicios, Subescala Subalterno, equivalente a grupo AP, de naturaleza laboral, a tiempo completo, correspondientes a los procesos selectivos de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Beniparrell, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Conserje, pertenecientes a la escala de Administración General, cuerpo Obras y Servicios, Subescala Subalterno, equivalente a grupo AP, de naturaleza laboral, a tiempo parcial, correspondientes a los procesos selectivos de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Beniparrell, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Asimismo, se ha publicado un anuncio sobre las bases de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número, de 28 de abril de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», en el tablón de anuncios y en la página web de este Ayuntamiento.

Beniparrell, 6 de noviembre de 2023.—El Alcalde, Salvador Masaroca Delhom.